

BAC Valores Guatemala, S.A.

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2010 y 2009**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimiento de Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de BAC Valores Guatemala, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BAC Valores Guatemala, S.A. (en adelante la “Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía con base en las disposiciones de información financiera contenidas en la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía; así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en las notas 2 y 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la cual es una base integral de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

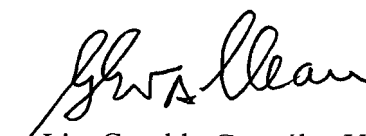
Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BAC Valores Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base de contabilidad establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros, que resume la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros adjuntos están preparados para ayudar a que BAC Valores Guatemala, S.A. cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. En consecuencia, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin.

KPMG



Lic. Geraldo González Valleau
Colegiado No. CPA - 650

28 de febrero de 2011

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009
(Cifras expresadas en quetzales)

| | 2010 Q | 2009 Q |
|--|-------------|-------------|
| Activo | | |
| Disponibilidades (nota 4) | 11,319,444 | 8,940,355 |
| Inversiones en valores (nota 5) | 100,000 | 100,000 |
| Cuentas por cobrar, neto (nota 6) | 320,850 | 285,342 |
| Inversiones permanentes (nota 7) | 45,000 | 45,000 |
| Total activo | 11,785,294 | 9,370,697 |
| Pasivo y Capital Contable | | |
| Cuentas por pagar (nota 8) | 48,811 | 66,573 |
| Provisiones | 2,485 | 2,756 |
| Total pasivo | 51,296 | 69,329 |
| Capital contable (notas 9 y 10) | 11,733,998 | 9,301,368 |
| | 11,785,294 | 9,370,697 |
| Cuentas de orden y de registro (nota 17) | 561,913,623 | 458,696,652 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados*Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009**(Cifras expresadas en quetzales)*

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------|-------------|
| | Q | Q |
| Productos financieros (nota 11) | 133,268 | 22,455 |
| Gastos financieros (nota 11) | (635) | (120) |
| Margen por inversiones | 132,633 | 22,335 |
| Productos por servicios y comisiones (nota 12) | 3,297,812 | 3,019,796 |
| Gastos por servicios | - | (715) |
| Margen financiero y de servicios | 3,430,445 | 3,041,416 |
| Otros productos y gastos: | | |
| Productos de operación (nota 13) | (312,461) | 514,918 |
| Margen operacional bruto | 3,117,984 | 3,556,334 |
| Gastos de administración (nota 14) | (548,210) | (523,750) |
| Margen operacional neto | 2,569,774 | 3,032,584 |
| Productos de ejercicios anteriores | 29,207 | - |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 2,598,981 | 3,032,584 |
| Impuesto sobre la renta (nota 15) | (166,351) | (150,911) |
| Utilidad neta | 2,432,630 | 2,881,673 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos de Capital Contable*Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009**(Cifras expresadas en quetzales)*

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------|------------------|
| | Q | Q |
| Capital contable: | | |
| Saldo al inicio y al final del año | <u>1,410,000</u> | <u>1,410,000</u> |
| Reserva legal (nota 10): | | |
| Saldo al inicio del año | 304,706 | 219,550 |
| Traslado de las utilidades disponibles | <u>144,083</u> | <u>85,156</u> |
| Saldo al final del año | <u>448,789</u> | <u>304,706</u> |
| Resultado de ejercicios anteriores: | | |
| Saldo al inicio previamente reportado | 7,586,662 | 4,901,686 |
| Ajustes a períodos anteriores | <u>-</u> | <u>(111,541)</u> |
| Saldo reestructurado | 7,586,662 | 4,790,145 |
| Utilidad neta | <u>2,432,630</u> | <u>2,881,673</u> |
| | 10,019,292 | 7,671,818 |
| Menos: | | |
| Traslado a la reserva legal | <u>(144,083)</u> | <u>(85,156)</u> |
| Saldo al final del año | <u>9,875,209</u> | <u>7,586,662</u> |
| Total utilidades no distribuidas | <u>10,323,998</u> | <u>7,891,368</u> |
| Total capital contable | <u>11,733,998</u> | <u>9,301,368</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

| | 2010 | 2009 |
|---|--------------------------|-------------------------|
| | Q | Q |
| Flujo de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Cobros por intereses | 133,268 | 22,455 |
| Cobros por comisiones | 3,297,812 | 3,019,796 |
| Pagos por intereses | - | (120) |
| Pagos por comisiones | (635) | (715) |
| Pagos por gastos de administración | (548,210) | (523,750) |
| Ganancia y pérdida cambiaria (neta) | (312,461) | 514,918 |
| Impuesto sobre la renta pagado | (166,351) | (152,317) |
| Otros ingresos y egresos: | | |
| Otros ingresos de operación | 29,207 | - |
| Otros egresos de operación | (53,541) | (242,937) |
| Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de operación | <u>2,379,089</u> | <u>2,637,330</u> |
| Aumento neto de efectivo | 2,379,089 | 2,637,330 |
| Disponibilidades al inicio del año | <u>8,940,355</u> | <u>6,303,025</u> |
| Disponibilidades al final del año | <u><u>11,319,444</u></u> | <u><u>8,940,355</u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 diciembre de 2010 y 2009

1 Operaciones

BAC Valores Guatemala, S.A. (la “Compañía”), se constituyó bajo las leyes de la República de Guatemala el 8 de noviembre de 1996 para operar por plazo indefinido. Fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. el 29 de noviembre de 1996 con el número cinco. Inició operaciones con el público en abril de 1997. Su actividad principal es actuar como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A., y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 16), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en Avenida Petapa 38-39, Zona 12, ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 16), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q8.01 = US\$1.00 y Q8.35 = US\$1.00.

Notas a los Estados Financieros

c **Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año que se produzcan los cambios.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 **Resumen de Políticas Significativas de Contabilidad**

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 19.

a **Instrumentos Financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

i. **Inversiones**

El portafolio de la Compañía comprende títulos valores para la venta e inversiones permanentes:

- **Títulos Valores para la venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base a su valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no puede establecerse un valor de mercado de referencia la valoración se realizará al costo de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto (capital contable). Cuando el título valor se reconoce en el resultado del año.

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

b Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

c Reconocimiento de Ingresos

i Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados bajo el método de lo devengado, con base en cuotas fijas mensuales pactadas por el servicio de agente de valores y la asesoría prestada en operaciones financieras.

ii Comisiones

Las comisiones devengadas en operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del período de acuerdo con la vigencia de cada negociación. Los ingresos por comisiones se registran bajo el método de lo devengado, en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación.

d Impuesto Sobre la Renta

La tarifa del impuesto utilizada para calcular el gasto correspondiente es del 5% sobre el total de ingresos afectos, aplicable de acuerdo a lo que indica el artículo No. 44 del decreto 26-92 del Congreso de la República, reformado totalmente por el artículo 17 del decreto 18-04.

Notas a los Estados Financieros

e Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba vigente al final del año. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra en los resultados del ejercicio (véase nota 2b).

f Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación.

g Nuevas Regulaciones

El 13 de octubre de 2010 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-108-2010 Reglamento de medidas y requisitos mínimos para la recepción de efectivo en moneda extranjera cuyo objeto es normar las medidas y los requisitos mínimos que deben observar los bancos, sociedades financieras, entidades fuera de plaza, empresas especializadas en servicios financieros que sean parte de grupos financieros y las casas de cambio, para mitigar los riesgos relacionados con la recepción de efectivo en moneda extranjera. Esta regulación entrará en vigencia a partir del uno de enero de dos mil once.

4 Disponibilidades

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------|-----------------|-----------|
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| En moneda nacional: | | |
| Bancos del país | 3,571,318 | 905,395 |
| | 3,571,318 | 905,395 |
| En moneda extranjera: | | |
| Bancos del exterior | 7,748,126 | 8,034,960 |
| | 7,748,126 | 8,034,960 |
| | 11,319,444 | 8,940,355 |

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de bancos del exterior en moneda extranjera corresponde a depósitos monetarios con BAC Bank Inc. (compañía relacionada) por US\$246,236 y BAC Florida Bank (compañía relacionada) por US\$720,639 (US\$719,484 en 2009). Convertidos a la tasa bancaria de cierre (véase nota 2b).

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones en Valores

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|--|-----------------|---------|
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Certificado de depósito emitido por el Gobierno de la República de Guatemala, con vencimiento el 6 de junio de 2011. | 100,000 | 100,000 |

6 Cuentas por Cobrar, neto

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Moneda nacional: | | |
| Deudores y clientes varios | 317,192 | 291,546 |
| Impuestos arbitrios y contribuciones | 3,508 | 2,469 |
| Otros | 150 | 150 |
| | <u>320,850</u> | <u>294,165</u> |
| Menos: Estimación por valuación | - | (8,823) |
| | <u>320,850</u> | <u>285,342</u> |

7 Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta corresponde a la inversión mantenida en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

8 Cuentas por Pagar

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---|-----------------|---------------|
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Impuesto al valor agregado – IVA | 33,985 | 31,237 |
| Impuesto sobre la renta por pagar (nota 15) | 14,826 | 15,779 |
| Impuesto sobre la renta retenido por pagar | - | 768 |
| Otras cuentas por pagar | - | 18,789 |
| | <u>48,811</u> | <u>66,573</u> |

Notas a los Estados Financieros

9 Capital en Acciones

El capital autorizado y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de Q1,410,000 dividido y representado en 14,100 acciones con valor nominal de Q100 cada una.

10 Reserva Legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

11 Productos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos por intereses de operaciones financieras se muestra a continuación:

| | Años terminados el 31 de diciembre | |
|------------------------------------|---------------------------------------|--------|
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Productos financieros: | | |
| Ingresos por intereses: | | |
| Inversiones | 69,624 | 15,829 |
| Disponibilidades | 63,644 | 6,626 |
| Total productos financieros | 133,268 | 22,455 |
| Gastos financieros: | | |
| Gastos por operaciones de reporte: | | |
| De gobierno y entidades oficiales | - | (120) |
| | | (120) |
| Comisiones: | | |
| Otras | (635) | - |
| Total gastos financieros | (635) | (120) |

Notas a los Estados Financieros

12 Productos por Servicios y Comisiones

El detalle de esta cuenta por es el siguiente:

| | Años terminados el | |
|---|--------------------|------------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Servicios de administración de fondos cobrados a terceros | 2,467,212 | 2,590,719 |
| Comisión por colocación | 830,600 | 429,077 |
| | <u>3,297,812</u> | <u>3,019,796</u> |

13 Otros Productos y Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta corresponde a variaciones cambiarias en moneda extranjera por Q312,461 y Q514,918 respectivamente.

14 Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración se muestra a continuación:

| | Años terminados el | |
|-----------------------------|--------------------|----------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Cuota asociaciones diversas | 320,928 | 272,540 |
| Honorarios profesionales | 188,327 | 204,994 |
| Parqueos | 18,732 | 17,971 |
| Mensajería | 14,656 | 12,213 |
| Seguros de vida | 4,362 | 5,194 |
| Gastos generales | 1,205 | 10,636 |
| Comunicaciones | - | 202 |
| | <u>548,210</u> | <u>523,750</u> |

15 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2007 al 2010 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

Notas a los Estados Financieros

La tasa del impuesto utilizada para calcular el gasto correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde al 5% definitivo sobre los ingresos afectos, aplicable de acuerdo con lo que indica el artículo No. 44 del decreto 26-92 del Congreso de la República, reformado totalmente por el artículo 17 del Decreto 18-04.

El gasto de impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a Q166,351 y Q150,911 respectivamente, lo que representó una tasa efectiva del 5.02% y 5.0% respectivamente. El detalle es el siguiente:

| | Años terminados el 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| | 2010 Q | 2009 Q |
| Total de ingresos | 3,327,019 | 3,019,796 |
| Impuesto aplicable | 166,351 | 150,989 |
| Efecto impositivo de: | | |
| Otros | - | (78) |
| Gasto de impuesto sobre la renta | 166,351 | 150,911 |
| Menos pagos realizados en el año | (151,525) | (135,132) |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 14,826 | 15,779 |

16 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es el Banco de América Central, S.A., conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria y de acuerdo al dictamen de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, con base a la solicitud fundamentada que para el efecto se presentó. El 9 de febrero de 2005 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. 55-2005 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Bac Credomatic. Las empresas que conforman el Grupo Financiero Bac Credomatic son:

- Banco de América Central, S.A. (entidad responsable)
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- Negocios y Transacciones Institucionales, S.A.
- BAC Valores Guatemala, S.A.
- Actividades Empresariales, S.A.
- Bac Bank, Inc.

Notas a los Estados Financieros

Los saldos y transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero BAC Credomatic al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

| | 2010 Q | 2009 Q |
|------------------|-----------|-----------|
| Activos: | | |
| Disponibilidades | 5,452,833 | 2,837,509 |
| Productos: | | |
| Intereses | 63,644 | 6,626 |
| Comisiones | 814,408 | 747,456 |

17 Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|--------------------------------|--------------------|------------------------|
| | 2010 Q | 2009 Q |
| En moneda nacional: | | |
| Custodia de valores | 77,202,000 | 25,444,800 |
| Operaciones de reporto | 50,000,000 | 10,000,000 |
| | <u>127,202,000</u> | <u>35,444,800</u> |
| En moneda extranjera: | | |
| Custodia de valores | 190,202,329 | 155,662,345 |
| Operaciones de reporto | - | 66,835,120 |
| | <u>190,202,329</u> | <u>222,497,465</u> |
| Fondo de inversión: | | |
| Fondos captados: | | |
| En moneda nacional | 35,786,497 | 29,544,546 |
| En moneda extranjera | 208,722,797 | 171,209,841 |
| | <u>244,509,294</u> | <u>200,754,387</u> |
| Total cuentas orden y registro | <u>561,913,623</u> | <u>458,696,652</u> (a) |

Notas a los Estados Financieros

(a) La conciliación de efectivo de los fondos es la siguiente:

| | 31 de diciembre | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2010 | 2009 |
| | Q | Q |
| Fondos captados: | | |
| En US dólares equivalentes en quetzales | 208,722,797 | 171,209,841 |
| En quetzales | 35,786,497 | 29,544,546 |
| | <u>244,509,294</u> | <u>200,754,387</u> |
| Cuentas por pagar | 1,739,056 | 1,135,910 |
| | <u>246,248,349</u> | <u>201,890,297</u> |
| Menos: | | |
| Inversiones por cuenta de los Fondos | (206,913,444) | (173,087,782) |
| Cuentas por cobrar | (6,674,672) | (4,020,033) |
| | <u>(213,588,116)</u> | <u>(177,107,815)</u> |
| Saldo neto de los fondos | <u>32,660,233</u> | <u>24,782,482</u> |

18 Administración de Riesgos

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a varios tipos de riesgos. El Consejo de Administración de la Compañía aprobó una política de administración de riesgos que identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía; se crearon los Comités de Activos y Pasivos y de Créditos; conformados por ejecutivos clave, que se encargan de monitorear, controlar y administrar prudentemente los riesgos; así como de establecer límites para cada uno de dichos riesgos.

Adicionalmente, la Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, con respecto a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

- **Riesgo de Contraparte**

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores. Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte. El Comité de créditos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Créditos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina, la porción de los activos de la Compañía que deben de mantenerse en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no sólo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

Notas a los Estados Financieros

19 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren de las normas internacionales de información financiera en la contabilización y divulgación de las siguientes operaciones:

- Reconocimiento de ingresos.
- Rectificación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.
- Contabilización de cargos diferidos.
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento.
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Determinación del deterioro de los activos y su contabilización.
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros.